



## Asamblea

Distr. general  
3 de diciembre de 2021  
Español  
Original: inglés

---

### 26º período de sesiones

Kingston, 13 a 15 de diciembre de 2021\*

Tema 7 del programa

**Elección para llenar una vacante del Comité de Finanzas, con arreglo a la sección 9, párrafo 5, del anexo del Acuerdo relativo a la Aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982**

### **Elección para llenar una vacante del Comité de Finanzas, con arreglo a la sección 9, párrafo 5, del anexo del Acuerdo relativo a la Aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982**

#### Nota del Secretario General

1. Se invita a la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos a tomar nota de que Yedla Umasankar (India) dimitió del Comité de Finanzas con efecto a partir del 24 de noviembre de 2021. Había sido elegido por la Asamblea en su 23º período de sesiones como miembro del Comité para el resto del mandato de Koteswara M. Rao (India) que finaliza el 31 de diciembre de 2021. De acuerdo con la decisión de la Asamblea relativa a la prórroga de los mandatos de los actuales miembros del Comité<sup>1</sup>, su mandato se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2022.

2. En la sección 9, párrafo 5, del anexo del Acuerdo relativo a la Aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982 se dispone que, en caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia de un miembro del Comité antes de que expire su mandato, la Asamblea elegirá a una persona de la misma región geográfica o del mismo grupo de Estados para que ejerza el cargo durante el resto del mandato.

---

\* Nuevas fechas de las sesiones presenciales inicialmente programadas para julio de 2020 y, posteriormente, para julio de 2021.

<sup>1</sup> Véase [ISBA/26/A/23](#).



3. Mediante una nota verbal de fecha 24 de noviembre de 2021, la Misión Permanente de la India ante las Naciones Unidas informó a la secretaría de la Autoridad de la designación de Kajal Bhat para llenar la vacante dejada por el Sr. Umasankar en el Comité durante el resto de su mandato, que termina el 31 de diciembre de 2022. El currículum de la Sra. Bhat figura en el anexo de la presente nota<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> El anexo se distribuye únicamente en el idioma en que fue presentado.

---

**Anexo****Currículum\*****Dra. Kajal Bhat (India)**

Fecha de nacimiento: 9 de septiembre de 1965.

Sexo: mujer

Formación: Licenciatura en Ciencias, Máster en Derecho, Doctorado,

Cargo actual: Consejera/Asesora Jurídica de la Misión Permanente de la India ante las Naciones Unidas.

**CARGOS**

- Directora de la División Jurídica y de Tratados del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de la India, Nueva Delhi (2018 a 2021).
- Consejera (Asesora jurídica) de la Embajada de la India en La Haya (Países Bajos) (2017 y 2018).
- Primera Secretaria (Asesora Jurídica) de la Embajada de la India en La Haya (Países Bajos) (2014 a 2017).
- Oficial Jurídica (Categoría I), División Jurídica y de Tratados del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de la India, Nueva Delhi (2011 a 2014).
- Oficial Jurídica (Categoría II), División Jurídica y de Tratados del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de la India, Nueva Delhi (2006 a 2011).
- Profesora de la Facultad de Derecho (Centro de Derecho-1) de la Universidad de Delhi, Nueva Delhi (1999 a 2005).
- Abogada del Tribunal Superior de Jammu y Cachemira, en Jammu (J&K, India) (1991 a 1998).
- Miembro vitalicio de la Sociedad India de Derecho Internacional, Nueva Delhi.

**EXPERIENCIA LABORAL****Actividades docentes**

- Impartió clases de derecho internacional y legislación local en la Universidad de Delhi, en concreto derecho ambiental, derecho del mar, derecho internacional público y privado, etc.
- Dio conferencias sobre derecho internacional del medio ambiente en el Instituto Indio de Derecho de Nueva Delhi.
- Dio conferencias a funcionarios de la Oficina Central de Investigación de Nueva Delhi sobre temas relacionados con el derecho internacional, como la extradición, la cooperación internacional en materia penal y las relaciones diplomáticas y consulares entre Estados.

---

\* La versión original de los currículums no fue objeto de revisión editorial oficial.

#### Negociaciones y asuntos tratados

- Asuntos relacionados con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.
- Asuntos relacionados con la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.
- Asuntos relacionados con las prerrogativas e inmunidades diplomáticas.
- Asuntos relacionados con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- Cuestiones relacionadas con la Antártida y cuestiones relacionadas con el Protocolo del Tratado Antártico sobre la Protección del Medio Ambiente.

#### Miembro de la delegación india

- Asistencia al período de sesiones anual virtual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), 2020 y 2021.
- Miembro de la delegación india en la COP-24, celebrada en diciembre de 2018 en Polonia.
- Coagente de la India en el caso Kulbhushan Jadhav entre la India y el Pakistán ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya (2017 y 2018).
- Miembro de la delegación india en la reunión de alto nivel sobre el corredor de Kartarpur entre la India y el Pakistán celebrada en Amritsar para facilitar las visitas de yatis sijs indios al Gurudwara de Darbar Sahib Kartarpur, en Narowal (Pakistán).
- Coordinó la audiencia de Medidas Provisionales ante el Tribunal Arbitral en el arbitraje entre la República Italiana y la República de la India en virtud del Anexo VII de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS) de 1982 en el caso de la Marina Italiana.
- Miembro de la Delegación de la India en el Grupo de Trabajo sobre Prevención y Tratamiento de las Prácticas Ilícitas en el marco del Convenio de La Haya sobre la Protección de los Niños y la Cooperación en materia de Adopción Internacional.
- Representó a la India en todas las reuniones del Consejo Administrativo y del Comité Presupuestario de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya (Países Bajos) entre 2014 y 2018.
- Representó a la India en todas las reuniones de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (HCCH) en La Haya (Países Bajos) entre 2014 y 2018.

Dirección: Counsellor/Legal Adviser, Permanent Mission of India to the United Nations, 235 East 43rd Street, New York, NY 10017.